

*Journal de Missions
por Rivera en 1828.
A Buen Mundo.*

*Elonez dice
disciplin esoda*



LA ILUSTRACION.

REDACTOR
D. ISIDORO DE-MARIA

Este PERIODICO SEMANAL se publica por la Imprenta Liberal, calle del Rincon Núm. 25.—En ella y en la Libreria de Lastarria se admiten suscritores—Precio de la suscripcion mensual UN PESO mjn. pagadero al recibir el 2.º número.

COLABORADORES
N. N.

GLORIAS NACIONALES.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ORIENTAL.
21, 22 Y 23 DE ABRIL DE 1828.

Recuperacion de los siete pueblos de las Misiones Orientales por las armas de la Patria, á las órdenes del brigadier general D. Fructuoso Rivera.

Haun, Costa de Ibicuí, Mayo 16 de 1828.—Habiendo ofrecido á V. E. en mis anteriores comunicaciones, el detalle de los acontecimientos que han tenido lugar en esta provincia de Misiones, desde que las armas de la República la han pisado, me lisongeo ahora en cumplir mi oferta, anunciando á V. E. que el dia 21 del pasado llegué á la costa de este mismo magestuoso rio, en donde encontré al lado opuesto una gran guardia enemiga que privaba el paso: en estas circunstancias ordené, que el sereno y bravo capitán D. Felipe Caballero hiciese destacar ochenta hombres, y que, *con los sables á la cintura, y las pistolas atadas á la cabeza, pasasen á nado*, protegidos por el cabo Manuel Gallegos, que, con tres soldados, pasaba en una pequeña canoa, á fin de atacar dicha guardia. Todo se efectuó, y, rompido el fuego, no tardaron las armas republicanas en cubrirse de laureles, de cuyo acontecimiento verá V. E. el parte N. 1.

Después de este suceso emprendí el paso con el resto de la tropa, y, acabando de pasar el 22 por la tarde, seguí mi marcha, mandando adelantar en la noche al benemérito capitán D. Manuel Antonio Iglesias, acompañado del valiente teniente de la compañía de guías D. Dionisio Maidana, con una pequeña partida, hasta la estancia de Escobar, en donde tuve aviso que habia una partida de bomberos enemigos, con los cuales, habiendose encontrado, resultó lo que en el parte N. 2 verá V. E.

Al dia siguiente repartí mi tropa en tres divisiones, la primera, al mando del capitán Caballero, con direccion á San Francisco; la segunda, al mando del mayor Rivera, con direccion á San Borja; y la tercera me dirigí yo

con ella á la Sierra. Los resultados de la primera y segunda fueron los que, por los partes N. 3. y 4. de dichos comandantes, V. E. verá; y los de la tercera han sido haber hecho rendir las armas á 160 hombres que se hallaban en el boqueron de la sierra, tomándoles dos carretas pertenecientes al Estado, con armas, municiones, y alguna plata, 600 caballos, ganado &c. En seguida marché precipitadamente en seguimiento del coronel gobernador de la provincia, que tuvo parte se retiraba para la Sierra de San Martin con 300 hombres; pero habiendo llegado hasta la Cruz Alta, después de cinco dias con sus noches de marcha, llevándome todavía dicho gobernador un dia adelante, apurándome sobre manera el hambre, á punto de tener que hacer carnear caballos para mantener mi tropa, y la mucha que se me presentaba cuando se iba en retirada, me vi obligado á retrogradar, trayéndome el estandarte del imperio tomado á esta tropa, el cual hago conducir á presencia de V. E. por mi ayudante el capitán José Augusto Posolo; él mismo podrá informar bien á V. E. de todas las particularidades ocurridas.

La conducta observada por la tropa de mi mando ha sido y es ejemplar. Gefes y oficiales, sargentos, cabos y soldados, todos los recomiendo á V. E., por creerlos todos dignos de su superior consideracion, pues ni el hambre, ni el peligro, ni las innumerables fatigas, hicieron jamás minorar su decidido valor, empeño, constancia y patriotismo.

No es menos digna de la consideracion de V. E. la conducta de los indios minuanes y charruas, que, al mando de los caciques Polidorio y Juan Pedro, acompañaban bajo la direccion del capitán D. Juan Francisco Fernandez.

Esto es cuanto la República ha ganado; en adelante pondré en conocimiento de V. E. cualquiera otra ocurrencia que tenga lugar por estos destinos, felicitando á V. E. por este triunfo y asegurando la alta consideracion con que reitero á V. E. mi mas singular afecto y distinguido aprecio.—FRUCTUOSO RIVERA.—Exmo. Sr. Gobernador, encar-

gado de la direccion de la guerra, D. Manuel Dorrego.

Número 1.

Abril 21 de 1828.

Exmo Sr.—Después de haber pasado el paso, y haber tenido la oposicion que V. E. presencié, — ya fuera del monte logré destrozar completamente la partida enemiga, quedando, en el trecho de una legua, el comandante y 19 soldados muertos y 23 prisioneros; el resto se ha escapado por la bondad de sus caballos. Por nuestra parte hemos tenido un solo soldado contuso. En esta forma no puedo menos que recomendar á la consideracion de V. E. á los alferes D. Segundino Mieres y D. Mariano Muñiz, que con la tropa que mandaban se disputaban la gloria. Igualmente al sargento Felipe Sosa de tiradores, quien acuchilló al comandante enemigo al tiempo mismo de dispararme un tiro á quema ropa.

En este momento marchó á apoderarme de una caballada que se deja ver para abajo de este arroyo. A mi vuelta daré á V. E. el número de ella.

El que suscribe tiene la satisfaccion de felicitar á V. E. por el triunfo que acaban de conseguir las armas de la República.

FELIPE CARALLERO.

Número 2.

Son las doce de la noche en la estancia de Escobar, á 22 de Abril de 1828.

Me es lo mas doloroso tener que anunciar á V. E. el desgraciado suceso que ha habido en este momento, pero un efecto de la casualidad acaba de darle lugar.

Habiendo ya salido acompañado del teniente D. Dionisio Maydana y los soldados que tenia á mis órdenes, avanzando la partida de bomberos enemigos que se hallaban en este punto, tuve el sentimiento de ver caer muerto á mis piés al benemérito y valiente teniente Maydana del modo siguiente: Después de rodear la casa, y ver que en ella no habia nadie, fui informado que dicha partida se habia retirado á

un espeso monte á dormir; en el momento resolví sorprenderla, pero con tal desgracia que en los primeros tiros cayó este teniente, que con una intrepidez indecible se habia avanzado entre los enemigos. Los quejidos de este digno compañero, y los clamores de sus dos hermanos, llamaron la atencion, tanto mia como de mis soldados, cuyo motivo dió lugar á que los enemigos se escapasen dejando tres muertos.

Yo, Señor, le aseguro á V. E. que no he tenido momento de mayor dolor que este, pues partia el corazon ver sus dos hermanos, abrazados con el cadaver de su hermano, llorando, y sin haber modo de sacarlos de allí.

Por las camas que encontré creo que la partida se componia de veinte hombres, los cuales han dejado armas, sables, recados, ponchos, caballos, etc.; todo está junto. Yo estoy aguardando las nuevas disposiciones de V. E. para saber lo que debo hacer.

MANUEL ANTONIO IGLESIAS.
Numero 3.

El que suscribe pone en conocimiento del Exmo. Sr. General, que á pesar de los grandes esfuerzos que ha hecho en alcanzar la partida enemiga al mando del Teniente Félix, no lo ha podido conseguir, sin embargo que no ha sido preciso para lograr su total destruccion, porque fué tan vergonzosa su fuga que ha dejado desparramados sus soldados por todo el tránsito. Todos estos se han presentado y solo espera el que firma la determinacion de ellos como tambien de mas de 500 caballos que se le han tomado.

El teniente D. Juan Seijas, ha caminado esta jornada al mando de una partida avanzada, desempeñandose del modo mas honorífico.

El que suscribe saluda á V. E. con su mas alta consideracion y aprecio.
San Francisco y Abril 26 de 1828.

FELIPE CABALLERO.
NOTA.—Con esta fecha marchó para el Corral de Tunas, donde V. E. me lo ordena en la suya.

Número 4.
Costa de Camacú, Abril 24 de 1828.

La atencion de artilleria, carretas, caballadas etc. que he tomado al enemigo, me privan de no poderlo seguir. El se retira con marchas forzadas para la Sierra de San Martin. La dispersion de tropa es grande, de modo que á pesar de llevar aun 300 hombres, creo que en pocos dias quedará solo. Yo marché á las inmediaciones de San

Borja á esperar las órdenes de V. E. recomendando á V. E. los oficiales y tropa de mi mando por su ejemplar conducta ardiente patriotismo, y constante empeño en todas las diligencias de que los he comisionado.

El infrascripto saluda á V. E. con su mayor consideracion y respeto.

BERNABÉ RIVERA.
Exmo. Sr. Brigadier General Don Fructuoso Rivera.

Laboriosidad.
ARENCA que Franklin pone en boca del anciano Ricardo Saunders, hallándose en una almoneda pública, donde todo el mundo se quejaba de las calamidades de los tiempos.

"Amigos, es cierto que las contribuciones son muy gravosas; con todo, si no hubiésemos de pagar mas que las que el gobierno nos pide, podríamos lisonjearnos de poderlas satisfacer con mas comodidad; pero hay otras muchas que son aun mas onerosas. Por ejemplo, nuestra pereza nos lleva casi el duplo que el gobierno; nuestro orgullo el triple; y nuestra inconsideracion, el cuádruplo. Estas imposiciones son de tal naturaleza, que es imposible á los empleados disminuir su peso, ni libranos de él. Sin embargo, aun podemos esperar algun remedio si queremos seguir un buen consejo, porque, como dice el buen Ricardo en su almanaque de 1833: "Dios dice al hombre: "ayúdame y te ayudaré."

"Si existiese un gobierno que obligase al pueblo á emplear regularmente la décima parte de su tiempo para su servicio, no hay duda que hallarian esta condicion demasiado dura; pero la mayor parte de nosotros pagamos por nuestra pereza mucho mas, porque si se cuenta el tiempo que se pasa en una ociosidad absoluta, es decir, sin hacer nada, ó en disposiciones que no producen nada, conocerán ustedes que digo la pura verdad. "La ociosidad, dice el buen Ricardo, es como el moho ú orin que consumen las cosas mas de lo que se desperdician en el uso: la llave de que nos servimos continuamente está siempre lustrosa."—Pero si amas la vida, dice tambien el buen Ricardo, no prodigues el tiempo, que es la tela de que está hecha." ¡Cuánto mas del necesario no damos al sueño! Olvidamos "que la zorra que duerme no caza gallinas," y que "sobrado tiempo habrá para dormir cuando se esté en la tumba."

"Si el tiempo es el mas precioso de todos los bienes, la pérdida del tiempo

debe ser tambien la mayor de todas las prodigalidades, puesto que el tiempo perdido no se recupera jamás; y lo que llamamos "bastante tiempo" es siempre demasiado poco. Animo, pues; al grano, y trabajemos. Con la actividad haremos mas con menos dificultad. "La pereza hace que todo sea difícil; el trabajo lo hace todo fácil; el que se levanta tarde se agita todo el dia, y apenas principia sus negocios cuando ya le anochece. La pereza marcha con tanta lentitud, que la pobreza no tarda en alcanzarla. Impulsa la marcha de tus negocios, antes que ellos te espoleen. Acostarse temprano y levantarse bien de mañana, agencia salud, fortuna y sabiduría."

"¿Que significan los deseos y las esperanzas de tiempos mas dichosos? Nosotros haremos los tiempos mas felices si sabemos darnos movimiento. "El trabajo, como dice el buen hombre Ricardo, no tiene necesidad de deseos. El que vive de esperanzas se espone á morir de hambre; no hay atajo sin trabajo." "Es menester que me sirva de mis manos, porque no tengo tierras, ó si las tengo están sobrecargadas de impuestos; y como dice el buen hombre Ricardo, "un oficio vale una hacienda; una profesion es una propiedad que produce honor y provecho."

"Pero es menester trabajar en nuestro oficio y seguir nuestra profesion; de otro modo ni la propiedad, ni el empleo nos ayudará á pagar las contribuciones. El que es laborioso no tiene que temer la escasez, porque "el hambre pasa por delante de la casa del hombre laborioso, pero no se atreve á entrar en ella." Tampoco entrarán los alguaciles, porque "el trabajo paga las deudas y la desesperacion las aumenta." "No es necesario hallar tesoros, ni ricos parientes que os hagan sus legatarios. "La actividad como dice el buen hombre Ricardo, es la madre de la prosperidad, y Dios no rehusa nada al trabajo. Labrad mientras que el perezoso duerme, y tendreis trigo para vender y guardar. "Labrad todos los instantes que llamais "hoy", porque no sabeis los obstáculos que podrán sobrevenir "mañana." Por eso ha dicho el buen hombre Ricardo: "Mas vale pájaro en mano que buitre volando." Y tambien: "Lo que se puede hacer hoy no quede para mañana." "Si sirviérais á un buen amo, ¿no es avergonzariais que os hallase con los brazos cruzados?—Pero ¿no sois voso-

Santa Fé. El comandante en jefe de los auxiliares Orientales D. José Francisco Rodríguez que estaba en observación, manda interrogarle sobre el objeto de su marcha no estando rotas las hostilidades, y le contesta que se retire. Instantáneamente oficia Díaz Velez á Espeleta, diciéndole «que anunciaba al Cabildo de estos pueblos las justas razones que motivaban su marcha, y amenazándole con el rigor de las armas.» —Las hostilidades se renuevan en consecuencia.

En esta situación, manda Puirredon á Cartes y al Dr. Funes en comisión para hacer cesar las hostilidades, participando en fecha 10 de Setiembre al gobernador de Santa Fé, que había librado órdenes para que el ejército de observación se retirase á Buenos Aires.

Surje una nueva tentativa de transacción, pero como se escluyese de ella al general Artigas, Vera manifiesta á Puirredon «que el plan de esas transacciones exige que no se desagrade á D. José Artigas, que tiene á Santa Fé bajo su protección.» Puirredon no admite otra intervención que la del Congreso, á que no habían concurrido con sus Diputados las Provincias del litoral, y á nada puede arribarse.

Mientras esto tenía lugar en la Banda Occidental, las armas de Portugal reforzaban las fronteras de la Provincia Oriental y su escuadra se posesionaba de Maldonado. Un ejército de 10,000 hombres dividido en tres columnas, invade el territorio en 1816, á las órdenes del General Lecor, y empieza una nueva serie de trabajos, fatigas, sacrificios y vicisitudes para Artigas, que no puede consentir en que su Patria doble la cerviz al yugo extranjero.

Entregado el país á sus solos recursos para defenderse, á ellos se apela. Organiza en la Purificación un ejército de tres mil hombres. Ordena al comandante Rivera que marche á la frontera de Santa Teresa, con las milicias de estramuros de la capital de Maldonado. Manda á Oroguez que reforzado con las milicias de San José y Cerro Largo, marche al encuentro del general Silveira que se hallaba en Yaguaron. Hace que el coronel Berdun que estaba en Entre Ríos repase el Uruguay por Belén y se sitúe en el Cuarein é Ibicuy. Ordena que el coronel Andrés Artigas (indígena que había criado desde la niñez) invada los siete pueblos de las Misiones Orientales que ocupaban los Portugueses desde 1811, donde forma una división de tres mil hombres y finalmente, marcha en persona él mismo á situarse con una columna en la frontera de Santa Ana.

El país se levanta como un solo hombre á la voz de la patria. El entusiasmo es general; se lleva hasta el fanatismo. Artigas es como el idolo que rodean los guerreros mas esforzados que han ilustrado la epopeya de la jóven República, en las guerras de su independencia. Su nombre resuena en los cánticos populares y en el himno marcial que entonan los patriotas.

La guerra contra el invasor se sostenía con perseverancia y decisión, no obstante la deficiencia de recursos de los patriotas, que carecían de armamento y municiones. La suerte de las armas les fué adversa en San Borja, Arapey, Curumbé y Belén, pero los contrastes solo sirven para enardecerlos ante la conquista estrangera, y para inspirar á Artigas los medios de la resistencia.

Hace retirar todas las caballadas, y privando al enemigo de este medio de movilidad tan necesario en nuestras guerras, le dificulta sus marchas.

Fuerzas de Artigas se interponen entre las tropas del general Curado y del general Lecor que marchaban divididas, cortándoles la comunicación y capturándoles chasques y partidas enteras.

El 19 de Noviembre tiene lugar la acción de la India Muerta con la vanguardia de Voluntarios Reales mandada por el marqués de Alegrete, que obtuvo la victoria sobre la fuerte división que combatió á las órdenes del comandante Rivera. Este contraste de las armas orientales permite al general Lecor avanzar sobre Maldonado y ponerse en contacto con la escuadra.

El enemigo poco despues sigue sus marchas hácia Montevideo, cuyo gobierno delegado desempeñaba D. Miguel Barreiro. Avisos frecuentes le eran transmitidos por Figueredo, Burgueño y otros patricios de los movimientos y poder del enemigo.

En esta emergencia, resuelve el Cabildo de concierto con el Delegado, mandar en Comisión dos miembros del Ayuntamiento cerea del gobierno de Buenos Aires á recabar algunos auxilios para sostener la plaza. (1)

Para obtenerlos, no se presentó otro arbitrio á los comisionados, que asentir á la incorporación del Territorio Oriental al Estado de las Provincias Unidas, enarbolando su bandera y jurando obediencia al Supremo Director y al Congreso. Solo á este precio se conseguía la protección del gobierno de Buenos Aires.

Celebróse el acta de incorporación y antes de ser ratificada, se mandó publicar en Buenos Aires. El general Artigas vé en este hecho la ostentación de un triunfo del

Directorio menoscabada la justicia y derechos de la Provincia Oriental é inconsultos los intereses de los demás pueblos que estaban bajo su protección. Dominado por estos sentimientos, desaprueba lo pactado, y escribe desde su campo en Santa Ana á los comisionados en 26 de Diciembre, entre otras cosas, estas dignísimas palabras:— «El jefe de los Orientales ha manifestado en todos los tiempos que ama demasiado su patria, para sacrificar este rico patrimonio de los Orientales al bajo precio de la necesidad. Por fortuna la presente no es tan estrema que pueda ligarnos á un tal compromiso. Tengan Vdes. la bondad de repetirlo en mi nombre á ese gobierno, y asegurarle mi poca satisfacción en la liberalidad de sus ideas con la mezquindad de sus sentimientos.»

Artigas miraba con natural disgusto que á pesar de las protestas que había recibido del Supremo Director «del interés que tomaba por la suerte de las armas del jefe de los orientales, y de los votos que hacía por la prosperidad de su campaña, como que sus resultados tendían al bien ó el mal de las provincias de la union que presidía», se permitiese el comercio con los portugueses en Buenos Aires donde mandaban frutos de la Banda Oriental, con lo que se favorecía al invasor de esta, mientras se impedía el tráfico con los puntos ocupados por los orientales, privándoles de recursos por el gobierno que se decía amigo. Como continuase aquel tráfico con el enemigo, recurrió el general Artigas al establecimiento de corsarios, á cuyo efecto espidió algunas patentes de corso, como medio de hostilizarlo.

Sacando, por decirlo así, recursos de la nada, Artigas continúa la guerra en campaña con buen suceso.

A favor de su propia baquia (que era tal, que cuando su baqueano Perú perdía el rumbo, lo guiaba el General) sorprende y acuchilla varias veces fuerzas del enemigo.

El Dr. D. Florentino Castellanos.

Consignamos en este número los sentidos discursos pronunciados ante la tumba del malogrado Dr. D. Florentino Castellanos, el 25 del corriente, al dársele sepultura.

Son mejor apoteosis del ilustre finado. Sentimos que no haya visto la luz pública el que pronunció el Sr. D. Adolfo Vaillant para completarlos.

(1) D. Juan Giró y D. Juan J. Duran fueron los comisionados.

La sociedad Oriental ha perdido en el Dr. Castellanos uno de sus miembros más honorables y distinguidos.

El foro, al Decano de sus Jurisconsultos. El Instituto de la Instrucción Pública y la Universidad, á uno de sus miembros fundadores.

Desaparece con él, "el representante de la Fraternidad de que era centro y luz," sirviéndonos de la feliz expresión de la Tribuna.

El Dr. Castellanos era la más alta dignidad Masónica al Oriente de la República Oriental del Uruguay,—el Gran Maestro de la Orden.

Su prematura muerte ha sido un motivo justísimo de duelo, significando el alto y general aprecio en que se tenían sus virtudes, y los inolvidables servicios que rindió al país en su vida pública, á la humanidad, á la paz y á la concordia, como hombre filantrópico, como dignísimo ciudadano.

Como pocos, en medio de los tiempos borrascosos porque ha pasado la República, y de la lucha ardiente de las pasiones políticas que han combatido su existencia, supo captarse el respeto de los partidos, descendiendo á la tumba con el sentimiento de todos, sin ódio de ninguno.

Pacífico por carácter, moderado en sus opiniones, tolerante é ilustrado, rígido principista, esbiritu sereno y conciliador, hombre de consejo, conservó el amor respetuoso de todos.

«En política yo no encuentro enemigos sino contradictores. La política para mí es como la religión; todas las religiones reconocen un ser Supremo regulador de las acciones de los hombres. En política reconoce el respeto á la ley.»

Estas palabras desprendidas del lábio del Dr. Castellanos en el seno de la H. Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo, en la sesión del 5 de Setiembre de 1857, ponen de relieve la tolerancia ilustrada del hombre político.

Y cuando añadía en la misma ocasión, combatiendo la espatriación impuesta por el Poder Ejecutivo á un ciudadano.—«He sido siempre de opinión que más vale que perezcan los gobiernos, y no que perezca un principio. Soy hombre de principios; creo que desde que se invoca por el mismo gobierno la Constitución, nosotros estamos en el deber de aplicarle los mismos artículos, dándole la interpretación que le dieron los constituyentes. . . . Sin seguridad individual, no hay vida, no hay posibilidad de existencia, no hay posibilidad de comercio ni de progreso. Por

«eso prestaron tanta atención nuestros Legisladores á la guarda de ese derecho;»... se mostraba rígido observador de los principios salvadores, de que hacía profesión, rindiendo fervoroso culto á la religión de la ley.

Como legislador y Ministro de Estado, el Dr. Castellanos prestó importantes servicios á la República, cuya prosperidad, cuya gloria amaba ardientemente.

Cuando la justicia y la gratitud nacional, levante el panteón de los hombres ilustres que yacen en el olvido, el nombre del Dr. D. Florentino Castellanos tendrá en él un lugar distinguido.

Siguiendo la noble profesión de su honrado padre, se consagró desde joven al derecho.

Si mal no recordamos, el periodismo lo contó el año 1828 en Buenos Aires, entre sus ilustrados obreros.

Los sucesos políticos de la época le hicieron abandonar los sinsabores de la prensa, y restituyéndose al país de su nacimiento, se dedicó en él á la abogacía, con el crédito que supo conquistar y mantener hasta su fallecimiento.

El año 1838 ocupó por primera vez, un asiento en las bancas de la Legislatura, como Representante de uno de los departamentos de la República.

Hombre de principios, respetador de la ley, fué el único que en aquella época levantó la voz en la Cámara en favor de los derechos del ciudadano, cuando el Poder Ejecutivo solicitaba autorización para suspender la seguridad individual.

Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores más tarde, en la administración del Sr. Giró, tuvo la rara fortuna de poder decir que durante su ministerio, no se vertió una lágrima, no se derramó una gota de sangre, no hubo un solo espatriado, respetando los hombres y las instituciones.

Senador de la República, y Vice-Presidente de ella, mantuvo la dignidad de su puesto, sirviéndola con sinceridad y patriotismo, captándose el respeto de todos sus conciudadanos.

Formando parte de la misión pacificadora en 1864, que pudo devolver la paz á la República uniéndola á los orientales en el interés de la Patria, hizo nobilísimos esfuerzos en prosecución de este bien, conquistando un título más á la estimación general que gozaba.

Asociándonos pues, aunque tarde, al sentimiento público, y á la sentida expresión de dolor de la prensa diaria, deploramos de corazón, la pérdida de tan respetable é ilustre finado, rindiendo á su memoria este

débil tributo de justicia, de fraternidad, de respeto.

DISCURSO DEL DR. D. MATEO MAGARIÑOS CERVANTES.

Queridos HH.:

Vamos á depositar los restos mortales de uno de los miembros más conspicuos de la gran familia que esparcida por toda la superficie de la tierra, se afana por realizar el dogma de la fraternidad Universal.

El H. Florentino Castellanos, adornado de todas las virtudes que la Mas. consagra, mereció el distinguido puesto de Gr. Com. de la Orden, á la que prestó constantes y valiosos servicios.

Inspirándose en los principios que forman la esencia de nuestra institución, aplicó á las transacciones de la vida profana nuestras ideas de paz y concordia; por lo que mereció la consideración de sus conciudadanos que lo elevaron á las más altas dignidades de la República.

Como fué M. fervoroso, cumplió bien su misión de ciudadano; fué amoroso padre de familia, tie no esposo y amigo sincero.

La multitud que rodea su féretro es un testimonio elocuente del aprecio que supo conquistar.

Feliz el que lleva á la mansión eterna la bendición de sus amigos!

Al darle el último adiós, hagamos votos por que la tierra le sea leve.

DISCURSO DEL DR. D. CARLOS DE CASTRO.

Señores:

Después de haber consolado la agonía del amigo que muere, después de haberlo llorado y acompañado al sepulcro, yo, que he sido su discípulo, también me creo en el deber de decir algunas palabras á fin de que el recuerdo de sus buenas cualidades, aproveche de algún modo á los que le sobreviven, ó al menos sea satisfecho un deber de justicia al finado.

Si nosotros quisieramos explicar entera la existencia del Dr. Castellanos, necesitaríamos ultrapasar los límites de un elogio y hacer una entera biografía; pero hablando de él nos basta decir que fué buen y útil ciudadano por virtud propia, y que el medio y el fin correspondieron perfectamente al principio por él establecido en las más difíciles circunstancias de su vida pública.

El Dr. Castellanos ha bajado á la tumba, limpio de toda mancha.

Amó á los hombres y á la patria, y fué solícito en cuanto podía á su honra y gloria. Participó de todas las instituciones útiles que nacieron entre nosotros, no escusando sus esfuerzos para que prosperasen. Fué modesto, é hizo el bien por satisfacción propia, no para obtener aplausos ó gracias. Tu.

vo corage é independencia de opinion calidades que le sublevaron algunos enemigos, pero que reconocieron mas tarde que ellas emanaban de un sincero afecto hácia la verdad y la justicia, y no movido de segundios fines.

Rígido en los principios cardinales sobre los cuales descansa verdaderamente la moral, fué tolerante y flexible en todos y con todos. Tuvo modales francos y suaves, honesta jovialidad de semblante y de espíritu. No sintió la envidia ni la hipocrecia, ni se le notaron vicios y defectos capitales. El hecho es que ha muerto venerado por todos; y sabeis señores, que á los muertos no se ayuda.

La bondad del Dr. Castellanos era notada por todo el que le conocia. No era aquella bondad fácil, pasiva ó vulgar, que toca los confines de la estupidez, era la bondad inteligente y activa, la bondad del libre albedrio, porque el Dr. Castellanos tenia alma, pasiones y energia de temperamento y condiciones óptimas para el bien.

Practicó la profesion de abogado con aplauso y decoro. Pero el jurisculto no habia borrado al hombre; la habitud de oír los disgustos y los sinsabores de los clientes, nunca atinguió en él la exquisita sensibilidad de una naturaleza humamente filantrópica. Con sus clientes era abogado y era hombre, y cuando á estos le aflijan las contrariedades y los perjuicios del empleo de chicana, usaba del socorro del espíritu y de la palabra, reanimando de un modo delicado la fé en la justicia de los jueces.

No fué ambicioso ni avaro; antes se escedia en las cualidades contrarias: No especuló nunca con la profesion. Al que golpeaba á la puerta de su estudio, atendia con amor, sin que la compensacion mayor ó menor pudiese influir en sus desvelos, que fueron iguales tanto á favor del que le compensaba su trabajo, cuanto á favor del que le faltó con ingratitud.

Las obras de beneficencia fueron el entusiasmo de su alma. Trabajó noblemente y sin ambicion en la institucion Masónica y colocado en el mas alto grado de la órden, usó del don de la fraternidad, atendiendo al pobre como al rico, y á cualquiera cuyo infortunio le fuera conocido.

Fué esposo fiel y el mejor de los padres; y talvez su exquisita sensibilidad paternal, haya sido la causa de su prematuro fin.

No le faltaron los desengaños, como sucede al que vive practicamente entre los hombres; pero caminando siempre hácia un mismo punto, no se desvió un momento del sendero del honor; la fé no le faltó nunca, porque sabia

distinguir entre la humanidad y el individuo, entre el principio eterno, universal y el hecho transitorio y parcial.

La existencia útil y honrada del Dr. Castellanos ha concluido demasiado pronto.

Pobre Florentino! cuando nosotros recordamos tu presencia y tu espíritu cortés, y vemos el sentimiento universal, que de vos has dejado, y pensamos en el dolor inmenso de tu familia, un profundo dolor agobia nuestro corazón; pero si pensamos en las dificultades tormentosas del siglo, en las ilusiones que de dia en dia desaparecen, en los cuidados que se acumulan mas y mas, y en la vejez que se adelanta fria, triste é inútil, nosotros no osamos murmurar, porque Dios ha querido cortar el árbol de la vida antes de tiempo!

La fama no hará resonar tu nombre como el del guerrero afortunado; pero la historia tiene un lugar predilecto para el nombre de los ciudadanos ilustres que cual tú ofrecieron las virtudes del legislador, del jurisculto y del político de los dias de bonanza.

Esperamos que tu vida habrá aparecido espléndida á los ojos del eterno. Y cuantos sinceramente te estimaron, te tributarán á menudo una lágrima y un pensamiento y recordaran á tus hijos y á tus conciudadanos, cuando honrado y útilmente vivistes: que moriste le la muerte del justo, que tu memoria que lará como una santa y honrada tradicion en la familia y en la Patria.

DISCURSO DEL DR. D. ADOLFO PEDRALBES.

Señores.

Si al separarnos por algun tiempo de una persona querida que emprende un viaje, sentimos un vivo pesar, mas dolorosa es aun la separacion para siempre en la tierra, sobre todo, cuando debemos al finado beneficios inolvidables, y cuando la persona que perdemos deja un vacio notable en el Instituto y en el Consejo Universitario, de los cuales era miembro fundador.

En medio del estruendo de los combates, se pensó en el porvenir. El Superior Gobierno reconoció que «la educacion del hombre es el germen creador de la prosperidad de las naciones y de la felicidad de los pueblos, por que en ella reside el saber que da las buenas instituciones, y la virtud que las consolida y arraiga en las costumbres.» Se creó en 13 de Setiembre de 1887 el Instituto para «prover... uniformar... y metodizar la educacion pública, y con especialidad la enseñanza primaria.»

El Sr. Dr. E. Florentino Castellanos fué uno de los nombrados y que tomaron parte mas activa en la realizacion no solo del instituto, sino tambien de la

Universidad.

Protegió al tiempo de leer las tesis y en el acto del grado, á todos los que lo recibieron de Jurisprudencia en la primera colacion pública de 1850.

Desde entonces, hasta poco há, se ocupó con la mayor laboriosidad é inteligencia de los trabajos correspondientes á las dos corporaciones. Ilustracion, esperiencia, rectitud y firmeza prudente, son dotes que poseia en el mas alto grado y que se advertian en todos sus actos.

Mas no son estos los únicos motivos que le hacen acreedor al reconocimiento de la iglesia, de la patria y del foro.

Como Jurisculto, defendió siempre lo que creyó mas justo, ya fuese en favor del desvalido, óya del poderoso. Varias veces desempeñó la Defensoria de Pobres en lo criminal, y durante muchos años fué Defensor tambien de pobres en lo civil, sin herir nunca la susceptibilidad del indigente, sin desatender jamás los valiosos intereses que le confiaban el comercio y los propietarios.

Presidió las sesiones de la academia Teórico Práctica de Jurisprudencia, que antecedió á la Cátedra actual de Procedimientos, y tuvo discípulos que actualmente son magistrados.

En las frecuentes integraciones del Superior Tribunal, su voto fué siempre fundado en el estudio concienzudo de los hechos, y en la imparcial aplicacion del derecho.

Desempeñó los mas elevados cargos administrativos, hasta la Vice-Presidencia de la República.

El fué quien acordó en Buenos Aires las bases para restablecer lo armonia tan necesaria entre las Potestades religiosa y civil.

Su último servicio público reciente fué la revision del Código de Comercio, en union con otros tres Juriscultos. En este difícil cargo, procedió animado, como sus colegas, del sincero deseo del bien público y del justo respeto á los sabios autores del Código.

Cariñoso con su familia y con sus hermanos, cautivaba el afecto de cuantos tenian la dicha de tratarlo; pero su físico robusto y su espíritu firme y sereno en las tormentas de la vida, vinieron á ceder rápidamente ante un pesar que no habia experimentado antes, y este fué la pérdida de una hija idolatrada.

La expresion de dolor general y particular, es el cumplimiento de una deuda sagrada. Penetrados de ello los miembros de la Comision del Instituto, vienen á rendir al Dr. Castellanos el homenaje merecido por haber consagrado su tiempo al progreso moral del país, dejándolo al separarse de este mun-

do, el recuerdo imperecedero de los beneficios que hizo desinteresadamente. (1)

COMISION E. ADMINISTRATIVA.

PLANOS

para el Nuevo Mercado.

Habiendo dispuesto la Comision E. Administrativa llamar á concurso para la presentacion de planos para el nuevo mercado, en la manzana núm. 11 á espaldas del Teatro de Sclis, se invita á los Sres. Arquitectos y demás inteligentes á presentar sus obras que deberán ser con arreglo á las condiciones siguientes:

1ª El área dedicada al Mercado está demarcada por cinco mojonos de hierro, 3 al Este y 2 al Oeste. Se levantará por la inspeccion un plano del terreno, el que se litografiará y se pondrá á disposicion de los interesados.

2ª El costo de toda la obra desde el principio de los trabajos hasta su entrega en perfecto estado de servicio, no debe exeder de 350,000 pesos nacionales.

3ª Se deben presentar distintos presupuestos en globo para toda la obra de albañileria, (inclusas obras de tierra, empedrado, veredas y cercados) para obras de hierro, y para alumbrado á gas.

4ª Se debe igualmente presentar la especificacion de las rentas que se calculen sacar del uso del edificio con arreglo á los precios que se cobran en el mercado actual.

5ª Deben presentarse los planos de todos los pisos que se designen,—de las cuatro fachadas,—de la cañeria,— y de toda obra de fierro con los detalles necesarios para su completa construccion; como tambien del tiempo que será proximately necesario para la terminacion de la obra.

6ª Se requiere la escala uniforme para los planos y elevacion, y siendo la vara la medida de que hasta hoy se sirven los albañiles y jornaleros se señala la de 0m.008 por vara. Para facilitar la ejecucion de las obras de fierro sea en el extranjero ó en el país donde los maquinistas se sirven de reglas inglesas, se adoptará el pié de 12 pulgadas inglesas. La escala general de estas obras en plano y elevacion será de $\frac{1}{2}$ pulgada por pié—para detalles de partes grandes se puede escoger escalas convenientes—y se harán menores detalles del actual tamaño.

7ª Para que los planos tengan un color uniforme se señala desde ahora la tinta china para las escavaciones admi-

(1) Ideas con que termina el oficio en que se comunicó el nombramiento á la Comision del Instituto.

tiendo un tinte claro de ocre amarillo para los macisos—debiendo servirse en las plantas, de carmin para la albañileria, gris claro para el piso de loza ó vereda; tinte neutral para empedrado y y cobalto para obaas de fierro, y en planos detallados de estas de cobalto para fierro dulce, y azul grisado para el fundido. En el plano de cañeria se inticarán los perpendiculares de azotea con tinta encarnada entre estos y los aljibes con líneas punteadas tinta azul, caños bajo la tierra, líneas punteadas tinta china, y albañales superficiales tinta azul.

8ª Se debe tener presente la solidez de construccion, desahogo de habitaciones, desagües, limpieza, ventilacion y abrigo del sol.

9ª Visto que serán prohibidos los puestos fuera del mercado, como tambien descargas de frutas, paradas de carretas, caballos & se debe proveer las comodides necesarias para estos obletos dentro de los límites del terreno indicado, de modo que quede completamente libre del tránsito público, por los cuatro frentes del mercado.

10ª Los que entren al concurso de planos deberán acompañar una memoria explicativa y bien detallada de los que presenten.

11ª Bajo estas condiciones se deja al juicio y gusto de los Sres. que entren al concurso, la forma, estilo y construccion de la obra.

12ª Cada plano se presentará sin el nombre del autor, debiendo distinguirse por cualquier señal. El pliego referente al plano se presentará cerrado dando á conocer el nombre del interesado.

13ª Para la apreciacion de los planos y sus presupuestos, se tomará en consideracion las ventajas que ofrezcan tocante al costo de la obra, sus conveniencias y las rentas que produzcan, y la Comision Extraordinaria declara que no estará obligada á aceptar niun plan si los que se presenten no llenan los objetos que han tenido en vista.

14ª La Comision con el auxilio de tres peritos científicos que llamará á su seno decidirá cual es el plano aceptable y el accessit reservándose el derecho que le acuerda al artículo que antecede.

15ª Se adjudicará un premio de \$2000 al plano que se acepte y \$500 al accessit, pero queda entendido que si los planos que se presenten no llegan á tres no habrá accessit.

13ª Los planos se presentarán hasta el 30 de Noviembre á las 7½ de la noche—Montevideo, Setiembre 18 de 1864—Por órden de la C. E. A.—JUAN A. RAMIREZ,—Secretario:

ESTADO del movimiento de las Escuelas públicas gratuitas de la Junta E. A. correspondiente á Agosto del corriente año.

Escuelas de Varones.

Escuelas.	Alumnos inscriptos.	Asistencia media.
Número 1	115	49
" 2	94	69
" 5	173	77
" 7	76	46
" 8	72	24
" 9	51	20
" 10	38	21
" 11	16	3
" 12	27	11
" 13	104	72
" 14	180	130
" 16	43	26
" 21	28	21
" 23	160	101
" 26	156	106
" 28	104	39
" 30	47	19
" 32	124	109
" 33	74	55
" 36	91	60
Total	1772	1058

Escuelas de Niñas.

Escuelas.	Alumnas inscriptas.	Asistencia media.
Número 3	107	29
" 4	120	46
" 6	113	51
" 15	65	"
" 17	253	130
" 18	177	76
" 19	29	4
" 20	69	46
" 22	97	56
" 24	134	65
" 25	116	61
" 27	152	75
" 29	"	"
" 31	59	17
" 34	114	46
" 35	50	23
" 37	54	35
" 38	27	11
Total	1773	771

Montevideo, Agosto 31 de 1866.

NOTA—Falta el Estado correspondiente á la Escuela de niñas del Arroyo Seco que no ha sido remitido, y la asistencia media de la del Paso del Molino.

Escuelas de adultos nocturnas.

Escuelas.	Inscriptos.	Asistencia media.
N.º 23	56	29
" 26	44	32
" 28	34	13
Total	134	74



tros vuestros mismos amos?—Ruborizados, pues, de sorprenderos vosotros mismos en la ociosidad, cuando tanto tenéis que ahorrar para vosotros, para vuestras familias, para vuestra patria y para vuestro gobierno. Levantaos, pues, desde el amanecer; que el sol, al mirar la tierra, no diga: "Hé allí un holgazán que duerme."

"Nada de dilaciones, coged vuestros instrumentos, y acordaos, como dice el buen hombre Ricardo, "que el gato con guantes no coge ratones."

"Pero me direis que hay mucho que hacer, y que careceis de fuerzas. Eso puede ser muy bien; pero tened voluntad y constancia, y veréis maravillas. Porque, como dice el buen hombre Ricardo en su almanaque, de cuyo año no me acuerdo: "Una gota continúa de agua taladra el marmol. "Contra el trabajo y la paciencia no hay imposibles, y con golpecitos repetidos se corta una gruesa encina."

"Me parece oír alguno de vosotros que dice:—¿Pues qué, no se han de tener algunos momentos de descanso?—A eso, amigo mío, os responderé con lo que dice el buen hombre Ricardo: "Emplead bien vuestro tiempo si queréis merecer el reposo, y no perdáis una hora, pues que no estais seguros de un momento."

"El tiempo de descanso puede emplearse en una cosa útil. Solamente el hombre activo puede proporcionarse esta especie de descanso que jamás el perezoso podrá obtener. La "vida tranquila", como dice el buen hombre Ricardo, y la "vida ociosa," son dos cosas muy diferentes. ¿Creeis acaso que la holgazaneria os proporcionará mas placer que el trabajo? Os engañais: porque, como dice el buen hombre Ricardo, "la pereza engendra cuidados, y el ocio sin necesidad produce penas intolerables." Muchas gentes quisieran vivir sin trabajar, debiéndolo esto á su ingenio; pero dan al través por falta de fondo. Al contrario el trabajo lleva tras sí las comodidades, la abundancia y la consideracion. "El placer va en busca de los que le hurtan. La hiladora vijilante jamás carece de camisa. Despues que tengo un ganado y una vaca todos me dan los buenos dias," dice el buen hombre Ricardo.

"Pero ademas del amor al trabajo es menester tambien tener constancia, resolucion y cuidado; es menester que cada uno vea sus negocios con sus propios ojos, y que no los confie demasado á los otros. Pues, como dice el buen hombre Ricardo, "jamás he visto á un

árbol que se trasplanta á cada instante y una familia que con frecuencia muda de casa, prosperen tanto como los que tienen estabilidad." Y en otra parte: "tres mudanzas de casa equivalen á un incendio. Guardad vuestra tienda y vuestra tienda os guardará. El que quiera que vayan bien sus asuntos que los desempeñe por sí mismo; el que quiera que vayan mal que los encargue á otro. Para que el labrador prospere es menester que el mismo conduzca el arado. El ojo del amo engorda al caballo. Mas perjuicios causa la falta de cuidado que la falta de saber." La demasiada confianza en los otros es la ruina de muchas gentes; porque, como dice el almanaque: "en los asuntos de este mundo lo que salva no es la fé sino el no tener ninguna." El cuidado que uno mismo tiene de las cosas es siempre provechoso; porque "el saber es para el hombre estudioso, y las riquezas para el hombre vigilante, lo mismo que el poder es para los valientes y el cielo para los virtuosos. Si quereis tener un criado fiel y que merezca todo vuestro cariño, servios vos mismo." El buen hombre Ricardo aconseja la circunspeccion y el cuidado, aun en aquellas cosas de menor importancia, porque muchas veces sucede que un leve descuido produce un gran mal. "Por falta de un clavo, dice, se pierde una herradura; por falta de una herradura se pierde un caballo, y por falta de un caballo se pierde el mismo ginete, porque su enemigo le alcanza y le mata; y todo ha sido por no haber hecho atencion al clavo de la herradura."

"Basta lo dicho, amigos míos, relativamente al trabajo y al cuidado que se debe tener de sus propios asuntos. pero á mas de esto tambien debemos ser económicos, si queremos que nuestro trabajo prospere. Un hombre que no sabe economizar á medida que gana, morirá sin tener un maravedí, despues de haber estado toda su vida pegado al trabajo. "Cuanto mas sustanciosa es la comida, dice el buen hombre Ricardo, tanto mas flaco es el testamento. Muchas fortunas se disipan á medida que se ganan, desde que las mujeres han abandonado la rueca y la calceta por la taza de té, y el hombre el acha y el martillo por el ponche." "Si quereis ser rico, dice en otro almanaque, no aprendais solamente á saber como se gana, sino tambien como se ahorra. Las Indias no han enriquecido á los españoles, porque los gastos de estos han sido

mas considerables que sus utilidades."

"Renunciad, pues, á vuestras costosas locuras, y os quejareis menos de la calamidad de los tiempos, de lo gravoso de las contribuciones y de los gastos de vuestras casas. Porque, como dice el buen hombre Ricardo, "el vino, las mujeres, el juego y la mala fé, aumentan las necesidades." Es mas costoso "alimentar un vicio que criar dos hijos." Creis sin duda que un poco de té, un poco de ponche, una ú otra vez, una mesa un poco mas delicada, unos vestidos un poco mejores, y una francachela, no son objetos de grande importancia; pues recordaos de que dice el buen hombre Ricardo: "de muchas gotas de cera se hace un cirio pascual." Estad alerta contra los pequeños gastos: una pequeñita via de agua basta para sumergir un gran navio. La delicadeza del gusto conduce á la mendicidad. "Los locos dan festines y los sabios son los convidados."

(Continuará.)

Disciplina.

ARTICULO I.

Objeto y division de la disciplina.

La disciplina, bien entendida, es todo el poder de la educacion; luego no hay educacion perfecta en donde no existe una verdadera disciplina.

Puede un maestro, dice Mr. A. Rendu, estar penetrado de los principios de la enseñanza, tener idea de las reglas que mas convienen seguir y de los métodos mas acreditados por la experiencia, adquirir de la manera mas completa pesible la instruccion que ha de transmitir á los demás, haber clasificado con discernimiento los discípulos y organizado acertadamente los diversos estudios, empezar su obra con las intenciones mas puras y mas ilustradas; sin embargo, serán estériles todos sus esfuerzos si no llenan otra condicion, si no sabe obligar á sus discípulos á acomodarse á la direccion que les dá, á seguir sin confusion la marcha regular de la escuela, á respetar el orden establecido, á aprovecharse y dejar aprovechar á sus condiscípulos de las lecciones que se dan á todos, en una palabra, si no sabe conservar la disciplina.

Para establecerla y conservarla en una escuela de niñas, es preciso que la maestra las convenza de que ella es su amiga, y que su único objeto es procurarlas el bien; no dé jamás un orden sin estar resuelta á hacerla cumplir; observe una estricta imparcialidad

con todas; respete su manera de sentir; y haga que cada niña tenga una cosa que hacer y un motivo para no descuidarla.

El orden, que es la acertada y bien dirigida combinacion de las partes que constituyen la enseñanza, es su principal base. "Un establecimiento de educacion, dice Dupanloup, no vive, no subsiste sino por la ley, por el reglamento; por que la ley, el reglamento, es el orden; y en educacion, como en todo, el orden es la fuerza y la vida."

Para comprender su importancia basta dar una ojeada á un artista que no entiende perfectamente las partes constitutivas de su arte, y veremos que todas sus obras salen desconservadas; mientras que estas mismas obras construidas por otro artista que sabe trabajar y colocar ordenadamente sus partes, saldrán perfectas, con menos trabajo y tiempo.

La disciplina tiene tres objetos, y son: evitar las ocasiones peligrosas; mantener la observancia del reglamento por la firmeza y exactitud en la direccion y reprimir la transgresion del reglamento por la puntualidad en la justicia. Cuando la disciplina se dirige al primer objeto, se llama preventiva; cuando al segundo, directiva, y cuando al tercero, represiva.

ARTICULO 2.º

Medios de la disciplina preventiva.

Los medios principales de que se puede valer la maestra para evitar las ocasiones peligrosas á la alteracion del orden y buen régimen de su escuela, son: la clasificacion de las materias de enseñanza, la de las niñas, la distribucion del tiempo y trabajo y los premios.

Para la clasificacion de las materias de enseñanza debe tenerse en consideracion que los diversos ramos deben formar otras tantas clases generales, y que estas se dividen en ocho secciones, que, abrazando cada una un punto determinado, contengan todas el total de cada asignatura.

Para la de las niñas debe atenderse á la edad, á su altura de conocimientos y al alcance de la accion de la maestra. No es indispensable que hayan niñas en todas las secciones; lo que sí es necesario que las recorran todas y que en cada una el número no exceda de diez: en caso de exeder se dividirá la seccion en grupos.

Quando se admita una niña en la escuela, está obligada la maestra á examinarla, á fin de asignarla el lugar que debe ocupar.

Para la distribucion del tiempo y trabajo debe atenderse: 1.º á que las niñas conserven por poco tiempo fija la atencion, no solo en las esplicaciones sino tambien en los objetos materiales; 2.º á que todas se ocupen constantemente durante la clase; 3.º á que la distribucion sea uniforme en todas las semanas; 4.º á que en la sucesion de materias las niñas varien de posicion; 5.º á que se destine mas tiempo en aquellas asignaturas cuya importancia sea mayor; y 6.º á que en la sucesion de materias se guarde el orden de sencillez.

Los premios no deben concederse á las niñas como recompensa por haberse aplicado en una cosa á que tenían aversion, ó que no hubieran ejecutado sin este incentivo; sino como una consecuencia precisa de la aprobacion que ha merecido su conducta en el concepto de la maestra.

Instruccion.

ARTICULO 1.º

De los sistemas de enseñanza.

Sistema de enseñanza es el plan general que forma la maestra para dirigir, ordenar y clasificar las niñas de su escuela.

Se divide en: individual, simultaneo, mútuo y mixto.

El individual consiste en enseñar á cada niña sola, ó con separacion de las demás.

El simultáneo clasifica las niñas en grupos ó secciones y la maestra enseña á cada seccion como si fuera una sola niña.

El mútuo consiste en dividir las niñas en secciones, y escoger de entre ellas algunas, que, con el nombre de instructoras enseñan á las demás.

El mixto, compuesto de los tres anteriores, reúne las ventajas que cada uno ofrece y evita sus inconvenientes.

§ 1.º *Individual.*

Reunidas todas las niñas, recitada la oracion, pasada la lista de presencia y la revista de limpieza, se principia el primer ejercicio que marque el *Orden de asignaturas*, llamando al efecto una niña para que con el libro (suponiendo ser la lectura) se presente ante la maestra para leer el punto ó leccion que tenia señalado de antemano; y concluida tal leccion, pasa á ocupar su respectivo asiento para estudiar la leccion siguiente, mientras que otra niña hace lo que la primera, y así sucesivamente las demás. Concluido este ejer-

cicio, se pasa al segundo, que, suponiendo ser la escritura, la maestra manda á la primera niña que escriba en su cartapacio, y ella le inspecciona y corrige lo mal trazado; mientras esta primera niña se hace cargo de lo que la maestra la ha avisado, pasa esta á hacer lo mismo con la segunda, tercera, etc.

Las mismas operaciones que se han hecho para la lectura, se harán con la gramática, aritmética teórica, religion y moral y demas asignaturas que deban enseñarse de viva voz; y las que hemos manifestado por la escritura se repetirán en la aritmética práctica, labores y demás ejercicios en que las niñas están sentadas. Aproximada la hora de salida, se reza la correspondiente oracion, y las niñas salen la una tras otra, dejando terminada la tarea.

§ 2.º *Simultáneo.*

Este sistema, ante todo, requiere la buena eleccion de las niñas que han de funcionar.

Estas funcionarias son de tres clases, á saber: vigilantes generales, que son seis niñas de las mayores en edad y conocimientos, y sirven una para cada día de la semana para mantener el orden en la escuela, mientras la maestra está ocupada en instruir alguna seccion: vigilantes particulares, que son tantas como secciones haya en cada clase general, y sirven para vigilar la seccion que está á su cargo, presentarla ante la maestra cuando sea necesario, y cuidar de que se dedique al trabajo ó ejercicio que convenga; y suplentes que son tantas como vigilantes particulares, y solo sirven para sustituir á estas cuando faltan á la escuela.

Elegidas ya, se pasa á la clasificacion de las niñas en seis secciones, pasando gradualmente desde la primera hasta la sexta.

Hecha la clasificacion y reunidas las niñas en el patio, se procede á la tarea, entrando á la antesala para dejar las mantillas, pañuelos, etc., y colocada la vigilante general al frente de toda la clase y las particulares al de sus correspondientes secciones, se encaminan á la escuela, colocándose arrimadas á las paredes. La vigilante general reza la oracion que todas las demás niñas repiten arrodilladas, luego pasa revista de limpieza, despues las particulares pasan lista de presencia, y por último, las niñas guiadas por la vigilante general van á ocupar sus respectivos asientos. La maestra ocupa el suyo, y la vigilante de la 6.ª seccion conduce esta ante aquella para que (supo-